

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 223

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 93 a 106 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2020-00021-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
EJECUTANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "COPROCENVA"
EJECUTADA: CONSUELO ROJAS VIEDMA

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	16 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	17 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2021	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario